



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II. Miércoles 17 de Febrero de 1892. NÚM. 276.

SUSCRIPCIÓN		Número 5 céntimos, ATRASADO, DIEZ.	ANUNCIOS	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50 Semestre... 6'50 Año... 12		Imprenta, Redacción y Administración CUBOS, 3.-TELÉFONO N.º 100 Pago adelantado.	En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25 En las restantes... 0'10
FUERA..	Trimestre, pesetas 4,50 Semestre... 8 Año... 15	Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.		
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año... 30			

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Alejo.

SANTO DE MAÑANA.—San Simeón.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: á las 9 m., 678,5; á las 3 t., 679,6.
 TEMPERATURA. } max. sol 15,0; max. sombra 5,0.
 } min. somb. 0,3 sº reflector 2,7 bº
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. O ; 3 t., N.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Florentino Izquierdo y Ordoñez, médico del Hospicio provincial.—Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Doce años de práctica. Plazuela de Santa María, núm. 4.

SOLAR EN VENTA

Se vende el que ocupa en la calle del Progreso el número 11, que mide de fachada ya cimentada para edificación, 42 metros, 88 centímetros y 38 con 50 de fondo.

La persona que quiera interesarse en la adquisición de dicho solar ó de parte de él, puede tratar con su dueño el procurador D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, número 16, segundo.

Ernesto González de Linares, Médico Cirujano.—Huerto del Rey, 10, habitación núm. 8.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

ISAAC DE VEGA Y UGARTE MÉDICO-OCULISTA

Consulta diaria de once á cuatro de la tarde, para toda clase de enfermedades de la vista, en Quintanadueñas.

VENTA DE UNA VIÑA

A voluntad de su dueño se vende una viña sita en la villa de Briviesca á 200 metros de la población, carretera de Medina de Pomar, y camino de la hermita de Santa Casilda y término titulado Miralobueno, que contiene 8520 cepas de uva y 230 árboles frutales, y en su centro tiene una hermosa caseta de recreo.

Cuyo remate tendrá lugar el día 17 de Abril próximo, á las once de su mañana en la Notaría de D. Ramón de la Riva, en dicha villa de Briviesca.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, se hallan en poder de D. Francisco Ruiz Vizcaigana, habitante en dicha villa, en la calle de Santa María Encimera, núm. 14, á disposición y para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la subasta.

PÉRDIDA

Lo ha sido en el día de hoy de dos cartas de pago por el tercer trimestre de consumos, pertenecientes á los Ayuntamientos de Pardilla y Villalvilla de Gumiel, importantes 270,86 y 229,36 pesetas respectivamente.

La persona que las hubiese encontrado y quiera devolverlas, puede hacerlo en el despacho de D. Fernando Lasso de la Vega, Plaza Mayor, 45—2.º y será gratificado.

CRÓNICA LOCAL

Todos los días llegan hasta nosotros repetidas quejas sobre ciertos hechos que no queremos calificar por la gravedad que encierran y que sometemos á la consideración del público, para que éste con su justo criterio, les aprecie y de á cada cual su merecido.

Dícese que se imponen con demasiada frecuencia como corrección de hechos que no constituyen delito, multas municipales en virtud de denuncias que hacen los guardias sin que se oiga á los interesados que deban pagarlas, siendo lo más grave del caso, que en las multas impuestas tienen los denunciantes una participación crecida.

Y ahora preguntamos: ¿Es justo y responde á los principios de derecho, este sistema de condena? ¿Puede existir verdadera imparcialidad en el denunciante que, por el hecho de ser siempre y sin justificación *Santa palabra* sus dichos, se convierte en juzgador y cobra después el premio de su denuncia? Responda quien pueda y deba; y por último: ¿Para que sirve la jurisdicción que la ley concede al juzgado municipal en el conocimiento de esos hechos, que si no son delitos tienen necesariamente que ser falta, al considerarse punibles?

A esta pregunta, podemos dar la siguiente contestación, que nos indican: Para llevar á efecto por la vía de apremio las multas municipales, cuando los multados son morosos.

Ahora bien: ¿no sería mejor que en vez de emplear el tiempo los guardias municipales en instruir expedientes, para lo que no es posible que tengan competencia, y sin usar ese censurable sistema *paliativo*, de que se quejan la mayor parte de los que tienen la desgracia de caer en sus manos, se dedicasen á averiguar el

paradero de los que por la noche penetran en gallinero ajeno, y se apoderan de las mejores aves, ó aligeran el cajón de algún industrial, se hacen dueños por procedimientos ingeniosos de lo que no les corresponde, ú otros mil y mil hechos que pudiéramos citar de esta naturaleza?

La tranquilidad individual requiere que esta cuestión se estudie y mire con la detención que merece.

Y sirva esta relación, de primer toque de llamada, pues si hemos de responder á la alta misión que la prensa está obligada á cumplir, nos vemos en el caso de procurar, por cuantos medios están á nuestro alcance, que se respete la seguridad individual y sean un hecho práctico los derechos consignados en la ley y en la constitución del Estado.

Procedentes del Ministerio de la Guerra se han recibido en el gobierno militar de este distrito, el anunciador y escalafón correspondientes al presente año.

En las primeras horas de la mañana de este día, se han sacado de la sucursal del Banco de España de esta capital, 400 talegas de calderilla, cuyo contenido de 100.000 pesetas, ha salido para la ciudad de Vitoria en el tren correo de las diez.

Dos individuos empleados de aquella dependencia y cinco guardias civiles han acompañado la remesa citada.

Tenemos entendido que en breve saldrán otras dos para San Sebastián y Barcelona.

A las dos de la tarde de ayer tuvo lugar en la diputación provincial la subasta de construcción de la carretera desde Burgos á Roa pasando por Santa María del Campo en la sección de Burgos á Arcos.

Se presentaron siete pliegos por los Sres. D. Manuel Hernaez, Lope Tejero, Jorge Salas, Pedro Tranque, Epifanio Espiga, Sisebuto Pascual, y Buenaventura Altamira.

El tipo de subasta fué de 116.850,20 pesetas y se le adjudica al postor que más beneficio reportaba que fué D. Ricardo Olalla quien presentó el pliego por valor de 49.900 pesetas.

Esta adjudicación fué provisional y se espera el resultado de la verificada en Madrid en la dirección general de Administración local con el mismo objeto.

Según telegrama del ministro de la Gobernación, se ha autorizado la traslación del cadáver de D. Julio La Peira, desde Peñafiel á Burgos, para ser sepultado en el panteón de su familia.

El subdelegado de farmacia de Pinilla Trasmonte dió conocimiento días atrás á este gobierno de provincia del abandono en que se halla la higiene en aquel pueblo, en el que han causado bastantes extragos las enfermedades de la difteria y del sarampión, sin que se tomaran las precauciones facultativas debidas.

Tenemos noticia de que el gobernador interino Sr. Ureña ha oficiado enérgicamente á las autoridades de aquella localidad, para que se adopten las medidas necesarias á fin de evitar que se propague la enfermedad y conseguir que se extinga en el más breve plazo posible.

De la Memoria que el Consejo de administración del ferrocarril de la Robla á Valmaseda, ha presentado á la Junta general de accionistas celebrada últimamente, extractamos los datos que van á continuación:

El consejo ha acordado que los carruajes que ha de adquirir la Compañía lleven freno de vacío automático, que en los coches de viajeros se establezcan timbres de alarma, y que cada tren lleve en el furgón de cola un teléfono portatil, para comunicar con las estaciones inmediatas cuando sea necesario.

El ferrocarril atraviesa las provincias de León, Palencia, Santander, Burgos y Vizcaya, en las cuales se han adquirido fincas particulares que miden 1.092.643 metros cuadrados, siendo su importe 257.639 pesetas.

Las obras ejecutadas son de gran importancia, y su coste asciende á 1.304.213 pesetas.

Los medios de que disponen los contratistas generales, y los cálculos de la Dirección aseguran que, salvo imprevistos, deben terminarse la explotación y edificios á fines de este año. La línea quedará abierta al servicio público en el verano de 1893.

Las cuestiones carboníferas más importantes que tienen fácil salida por el camino de hierro en cuestión, son por orden de importancia: Matallana, Sabero, Valderrueda, Guardo, Cervera, Barruelo y Orbó. Puede estimarse en 20.000 hectáreas la superficie de terreno carbonífero rico que cuentan todas ellas, con una asombrosa variedad de carbones en su composición.

Las tarifas para el transporte de combustibles y derivados, se establecerán en la forma siguiente:

Para todos los que tengan contrato con la compañía hasta Zorroza, trenes completos, material propio de las empresas mineras ó empresa del ferrocarril proyectado.

Hasta 50.000 toneladas, 7,50 pesetas; hasta 100.000 id., 7 id.; hasta 150.000 id. 6,50 idem; hasta 200.000 id. 6 id.; hasta 300.000 id. 5,50 id.; de 300.000 en adelante 5 idem.

La escala gradual se aplicará por liquidaciones anuales sobre la base de 7,50 pesetas, entendiéndose que la tarifa de 5 pesetas será aplicada también á todo embarque en buques; las cifras de la escala son anuales.

Es imposible ir más allá en la economía de los transportes.

En la villa de Quintanar de la Sierra, partido de Salas de los Infantes, apareció herido de un disparo de arma de fuego, en la pierna derecha, el joven de 19 años, Daniel Antón Chicote.

A pesar de las diligencias practicadas por la guardia civil y demás autoridades, no ha podido ponerse en claro quien sea el autor de la herida, recelándose sea él mismo el que se la causó.

En vista de este y tantos otros hechos de esta naturaleza, no podemos menos de excitar el celo de las autoridades para que prohiban, por cuantos medios estén á su alcance, el uso de toda clase de armas á los que no se hallen legítimamente autorizados, y á todos el abuso de las mismas.

Ha sido nombrado en propiedad aspirante á oficial de la Administración civil de este Gobierno de provincia, D. Juan Diaz, que interinamente venía desempeñando dicho cargo:

Sea enhorabuena

Con motivo de celebrarse en la villa de Santivañez de Zarzaguda, feria en los días 1.º y 2 del próximo Marzo, se ha dado orden para que se reconcentren en aque-

lla localidad una pareja de la Guardia civil de cada uno de los puestos de Villaverde, Ontomín y Sobresierra.

El día 13 del actual le fueron causadas varias heridas á los vecinos del pueblo de Virtus, José Peña y su hijo Ceferino, por otros dos de aquella localidad, según se dice producidas por una horca de hierro.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cuatro nacimientos y otras tantas defunciones.

Ayer se quejaban los cortadores por los perjuicios que se les irrogaban con el nuevo Banco regulador de carne, y hoy lo hacen los expendedores de tocino fresco, manifestando que algunos de los cerdos que se han sacrificado para el Banco regulador del tocino, no reúnen las condiciones debidas respecto al peso, puesto que según el reglamento, no se permitirá matar, para la venta, ningún cerdo que no alcance un peso mayor de 80 kilos, y manifiestan los querellantes que los sacrificados para el despacho en el día de hoy, no reúnen las condiciones.

Hemos recibido una carta suscrita por Pedro Soto, que fué uno de los heridos en la noche del domingo, en la calle de la Paloma.

En ella trata el comunicante de justificar su conducta en aquella noche, añadiendo que si hubieran esperado la intervención de la guardia municipal, hubieran perecido algunos, debiendo únicamente su salvación á la huida que se vieron precisados á emprender, y que el comunicante se presentó en la casa de socorro sin haber recibido antes auxilio alguno.

Lo consignamos, sin que por nuestra parte afirmemos nada en concreto.

El herido que revestía mayor gravedad, Arsenio Vecino, sigue en el hospital, aunque más aliviado.

Por dichos sucesos se hallan detenidos en la cárcel el comunicante y Basilio Vecino.

Pasado mañana se celebrará en esta Audiencia un juicio oral por daños causados á un perro de caza. Los peritos, que han reconocido al animal ofendido, tasan su valor en 5.000 pesetas.

Este es buen dato para los cazadores, por la estimación en que suelen tener á sus auxiliares, y les servirá para aumentar en lo sucesivo el celo y cuidado con los mismos.

A las cuatro de esta tarde ha fallecido después de recibir los auxilios espirituales, el Practicante de la Casa de Socorro de esta ciudad, D. Lesmes Ceballos, padre político del regente de nuestra imprenta, al que como á toda su familia, acompañamos en el sentimiento.

El entierro del finado, tendrá lugar mañana á las tres y media de la tarde, y los oficios se verificarán en la parroquia de San Lorenzo.

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, facilita la digestión y entona el estómago.

Mercados.—Ha empezado á notarse alguna marejada en las costas, por lo cual ha disminuido algo la cantidad de pescados frescos.

En la pescadería de Burgos se ha vendido en la mañana de este día, salmón á 7,00 pesetas el kilo, merluza á 1,40, besugo á 1,30, percebes á 1,30 y 1,00 y chirlas á 0,70 y 0,80.

—Se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy, 6 bueyes, 6 carneros y 5 cerdos.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 18 de Febrero de 1892:* Sala de lo civil: pleito procedente del Juzgado de Osma, entre doña Agustina Martínez y doña Ramona Prim, sobre servidumbre de agua: ponente, Sr. Morales; abogados defensores, Sres. Dorao y Chico; procuradores, M. Lopez y Pineda.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 18 de Febrero de 1892.*—Parada, Lealtad, hospital y provisiones, Lealtad, sexto capitán; reconocimiento de piosos, artillería tercer capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad á los cadáveres de Paula Franco Lodoso, de 41 años, plaza de Santa María, 9 y de Saturnina González Andrés, de 75, Hospital de San Juan.

Los organismos pobres se rehacen pronto con la «Emulsión Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)

Madrid 1.º de Febrero de 1886.

Repetidas veces que he prescrito la *Emulsión Scott*, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diátesis escrofulosa y en otros estados hijos de empobrecimiento orgánico, he obtenido excelente resultado de esta preparación, que reúne á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vías digestivas y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s., etc.. etc.,

Dr. RAMÓN GARCÍA BAEZA Y FRAU.

Médico del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

CARTA DE MADRID

Madrid 16.

Mucho se ha comentado el discurso del Sr. Cánovas con que finalizó ayer la sesión del Congreso. En los primeros momentos no eran solo los diputados de oposición, sinó muchos de la mayoría los que daban como indudable la dimisión del Sr. Romero Robledo.

Las declaraciones del presidente del Consejo fueron tan categóricas y tan explícitas, que iban más allá de lo que el ministro de Ultramar ofreciera en su discurso como fórmula de transacción, así es que la algarada que se produjo estaba justificada hasta cierto punto.

Como decían hoy personas imparciales, la verdad es que no merecía el proyecto que el Sr. Romero Robledo hubiera hecho verdaderos prodigios de erudición, de ingenio y de elocuencia, para terminar por hacer lo que los militares quieren.

Pero hay que respetar los hechos consumados como dijo ayer el señor Cánovas; la transacción está hecha, y hecha queda. El Sr. Romero Roble-

do se muestra satisfecho con sacar adelante su primitivo proyecto, pero hay bastantes ministeriales á quienes no les parece lo mismo.

Hoy en Bolsa, según he oído á varios agentes, se ha cotizado el discurso del Sr. Cánovas con una baja bastante sensible.

Decían éstos que si con el primer proyecto que el Gobierno presenta para hacer economías, hace lo que ha hecho, ¿qué esperanza se puede tener en sus proyectos económicos?

El ministro de Ultramar está hoy en cama con una afección á la laringe, efecto de lo mucho que ha hablado estos días en pró de su proyecto.

Por eso no ha asistido á la Cámara ni se ha discutido hoy en la sesión el dictamen, ni ha habido la animación que hubiera prestado con su presencia y sus declaraciones á los corrillos del salón de conferencias.

Contestando el señor ministro de Fomento á la pregunta que el señor Garrido Estrada dirigió al Gobierno días pasados acerca del proyectado ferrocarril de Gibraltar, ha dicho hoy en el Congreso que el proyecto está en el Senado pendiente de despacho, pero que ni el Gobierno ni las Cámaras autorizarán semejante concesión.

También negó el Sr. ministro de Hacienda, contestando á una pregunta del Sr. Dato, que el Banco se propusiera elevar el interés de los préstamos sobre valores públicos, ni restringir esta clase de operaciones.

El diputado republicano D. Calixto Rodríguez, quedaba explanando una interpelación al Gobierno, por haber éste consentido que las compañías de ferrocarriles hayan aumentado las tarifas de transportes y de viajeros arbitrariamente, y abogando por la unificación de las tarifas.

Si queda tiempo se discutirá el dictamen del acta de Fuensagrada.

Se han constituido esta tarde en el Congreso las comisiones de los proyectos de descanso dominical y de peticiones.

Por la primera han sido elegidos; presidente, el Sr. Villaverde y secretario el Sr. Bugallal, designando además una ponencia compuesta del marqués de Lerma, Botella, y marqués de Alquilla, para que informen.

Para la segunda han sido elegidos; presidente, el señor marqués de Cusano y secretario, el conde de Casa-Torres.

Se han reunido las minorías republicanas, ratificando el acuerdo que tomaron anteriormente de defender las economías propuestas por el señor Romero Robledo en el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Ha quedado terminada la huelga en Bilbao. Unos 800 trabajadores de las minas de Orconera han dirigido una solicitud á la compañía pidiéndole que reanude los trabajos pues les es imposible vivir en la actual situación. La compañía ha acordado reanudar los trabajos el día 18.

En el Senado.—Lo más importante de la sesión de hoy ha sido la votación de la enmienda del conde de Xiquena al proyecto de incompatibili-

dad del cargo de diputado con el de catedrático, proponiendo que éstos no perciban sueldo el tiempo que duren las Cortes para que sean elegidos.

El proyecto en general no era del agrado ni aun de algunos de la mayoría, y esto se ha demostrado en la votación de la enmienda, que después de los discursos en contra de los Sres. Linares Rivas y conde de Tejada de Valdosera, presidente de la comisión, ha sido admitida por 43 votos contra 38. Los marqueses de Grijalva y Villamejor han votado con los liberales y el presidente Sr. Martínez Campos, como es costumbre, ha unido su voto á los de la mayoría.

La Comisión ha retirado el dictamen para reformar el artículo primero de conformidad con la enmienda que se acaba de votar.

Terminada la sesión se ha reunido la comisión de incompatibilidades y aunque no ha tomado ningún acuerdo, parece que existe la idea de dejar pasar el tiempo y no presentar otra vez el dictamen, quedando así sin aprobar el proyecto.

Los senadores que son exministros liberales se han reunido en la sección primera para cambiar impresiones, mostrándose todos muy satisfechos del resultado de la votación y creyendo que han vencido en esta campaña, por que vá tomando carácter la idea de no volver á presentar el proyecto.

El consejo de la Marina en su sesión de esta tarde ha resuelto algunos expedientes de adquisición de materiales para los cruceros de 7.000 toneladas, que se construyen en los arsenales del Estado, y ha dictado disposiciones para los planos y planchas de las placas de blindaje destinadas á los mismos cruceros.

Esta mañana á las nueve de la misma ha zarpado de Mahón la escuadra inglesa con rumbo á Palma.

Mencheta.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto autorizando la creación de una comisión encargada de redactar las bases de los nuevos convenios de comercio que se han de celebrar con las naciones extranjeras.

Guerra.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos semientales del Estado para las paradas en la próxima primavera.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal é indulto.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:
—Nombrando presidente de sección de la Audiencia territorial de Zaragoza á don Domingo Fons, magistrado de la misma.

Trasladando, según sus deseos, á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Jaen, á D. José Calderón, que lo es de la de Baza.

Idem id. á esta vacante á D. Monserrate Lizón, que lo es de la de Jaen.

A título de curiosidad, y sin que podamos responder del éxito, publicamos varios párrafos de una carta que un aficionado á floricultura dirige al Sr. Osorio y Gallardo en contestación al artículo que éste publicó en el *Resumen* con el título de «Crónica madrileña.»

Dicen así:

«Siendo un poco aficionado á la floricultura, he llegado á saber que no es tan difícil obtener los claveles verdes, y hoy mismo voy á ponerlo en práctica sin usar de la química de gabinete para nada; y como yo no aspiro nunca á tener privilegio de invención, voy á dar á usted una fórmula para que salgan verdes y para que salgan morados.

Para el primer color basta coger una plantita tierna de clavel y en su tallo hacer una incisión, introduciéndole dos ó tres hojitas de perejil, y en un ajo fresco previamente abierto en sentido longitudinal introducir el tallo, que ya lleva el perejil del clavel y de este modo plantarlo ó plantarlos en una maceta.

Para el color morado se toma la raíz fresca de una lenguaza morada, que nosotros llamamos en botánica «Buglosa officinalis de Linneo» de la familia de las «Borragineas,» incidir la raíz é introducir en ella la planta de clavel y el todo plantarlo en una maceta.

Me atrevo á hacerle esta indicación, por si algún jardinero de las casas en que usted tiene amistad quiere hacer la prueba al mismo tiempo que yo la hago, dejando la responsabilidad de este aserto á un hortelano de ésta que ya los ha obtenido.»

Cuenta un periódico de Sevilla que el rico propietario, avecindado en aquella capital, D. Manuel Diez de Villareal, ha estado á punto de ser objeto de un timo, si la naturaleza del negocio de que vamos á dar noticia no hubiera sido materia rechazable por toda persona honrada.

Dos conocidos jóvenes de Sevilla se presentaron ante dicho señor pretendiendo de éste que entrara á formar parte de una sociedad para explotar el juego de la ruleta, presentándole una pequeñita para probarle que con ella era imposible que se perdiera dinero, y pidiéndole al mismo tiempo 50.000 pesetas para el negocio.

El Sr. Diez de Villarreal, después de oír tranquilamente el asunto ilícito que se le indicaba, callóse y dió cuenta del caso á la policía, habiendo sido detenidos dos jóvenes y recogida la ruletita de los *intrínquilis*.

La Unión Mercantil de Málaga, describe del siguiente modo la desaparición de dos soldados del batallón Disciplinario de Melilla, de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

«El martes último á la hora de regresar los confinados de los trabajos de fortificación del campo fronterizo, se observó la falta de uno de los presos, por lo que se dispuso que dos soldados salieran inmediatamente en su busca.

El designado para ir al campo en persecución del confinado, fué Fernando González, veterano ya en el balallón Disciplinario de Melilla, soldado de muy buenos antecedentes, bastante conocedor de los terrenos extramuros de la plaza.

A este individuo lo acompañaba un soldado del mismo batallón que, aun cuando quinto, era también hombre de confianza.

Ambos iban armados de fusil, bayoneta y los cartuchos correspondientes, lo cual era un verdadero aliciente para que los moros no dejaran de pensar en cualquier asechanza.

Y así sucedió efectivamente, habiéndose internado algún tanto en el campo fronterizo, los dos infelices soldados fueron sorprendidos por una horda de rifeños que los hicieron víctimas de sus salvajes instintos.

Lo más notable de esto es, que otros moros de los que diariamente van á la plaza, no sólo relatan detalladamente con el mayor descaro la infame obra, sino que hasta señalan por sus nombres los moros que iniciaron la emboscada, los que tomaron parte en ella y los que precisamente acometieron á los soldados, que fueron degollados al ser cogidos.»

Un periódico de Sevilla refiere el siguiente caso de bigamia, ocurrido recientemente en aquella capital:

«Parece que un individuo contrajo matrimonio civil antes de la promulgación del nuevo Código, y por consiguiente, quedó legalmente casado.

Después de estar el nuevo Código en vigor, el mismo individuo contrajo matrimonio canónico con otra mujer, y por consiguiente, quedó legalmente casado de nuevo. Pero á los pocos días desaparece del último domicilio conyugal, para reunirse con su primera esposa.

Las cosas en este estado, quiso la esposa canónica entablar la nulidad del matrimonio; pero se encontró con que en virtud del nuevo Código, los tribunales civiles son incompetentes para entender en esta clase de asuntos, y que si acude al tribunal eclesiástico, éste no reconoce como válido el matrimonio civil celebrado primeramente.

Lo más curioso del caso es que no se encuentra medio de resolver la cuestión dentro de la legalidad existente.

CONOCIMIENTOS UTILES

El laboreo de tierras

Un procedimiento rápido y de buenos resultados, se utiliza en algunas regiones de la América del Sur, para la labor de las tierras.

Valiéndose de la dinamita como explosivo y de la electricidad como excitador de la explosión, se consigue disgregar el subsuelo, más fácil y completamente, que empleando el trabajo ordinario del arado.

Se da principio á la tarea, abriendo en toda la superficie del suelo, agujeros de unos tres piés de profundidad, espaciados de cinco en cinco piés, haciendo un total de 1.600 por hectárea. En cada uno se coloca una cantidad del explosivo, equivalente al cuarto de un pequeño cartucho de dinamita, á la que se añade una onza próximamente de pólvora; y todos ellos se comunican entre sí por medio de hilos, de manera que la explosión tiene lugar simultáneamente, observándose, al verificarse, un movimiento de tierras, que se traduce por una elevación de dos á tres piés en el terreno, algunos trozos del cual son lanzados á la altura de una construcción ordinaria.

La disgregación alcanza á 30 pulgadas, contadas en todos sentidos. en el sitio de la explosión; y, á juzgar por lo que leemos, parece ser de tan prácticos resultados, que no dudariamos en hacer extensivo el procedimiento á desmontes de gran extensión, sobre todo sino era muy conveniente, por razones de economía, la mano de obra.

Utilidad de los anuncios.

A los que dudan de la eficacia de los anuncios que publican los periódicos les dedicamos esta anécdota.

Deseando dedicarse á la caza Mr. Sunderson, el propietario del *American Standard* de San Juan City, en la Nebraska, insertó hace pocos días en la cuarta plana de su periódico un anuncio, en el cual invitaba á sus lectores á que le prestasen un perro de caza.

Al día siguiente de la publicación del anuncio, Mr. Sunderson tuvo necesidad de ausentarse y encargó á su criado que recibiera los perros que le enviasen.

A las veinticuatro horas recibió 10 perros, al día siguiente 32, el tercer día 64, y en fin, cuando á los ocho días regresó á su casa, Mr. Sunderson encontróla invadida por una tralla de 143 lebreles, bull-dogs, etc., etc. Su sirviente le presentó en seguida una cuenta de 120 dollars que había importado la manutención de los cuadrúpedos.

Además Mr. Sunderson encontró con ocho juicios de faltas á que le citaban los vecinos por alterar la tranquilidad pública.

Furioso Mr. Sunderson por todo esto, puso en libertad á los canes, los cuales huyeron en distintas direcciones, mordiendo á cuantas personas hallaban á su paso. Las víctimas han llevado á los tribunales al periodista pidiéndole indemnización de daños y perjuicios. Mr. Sunderson ha buscado refugio, contra tantas persecuciones, en el Estado de Iowa.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,75.

Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,81.

Montevideo 16.—Se ha abierto el nuevo período legislativo.

En el mensaje leído por el presidente de la República ante el Parlamento, se declara que la conversión de la deuda en 3 y 1/2 por 100, tuvo por objeto evitar la bancarrota.

Añade, que espera que la creación del Banco Nacional del Uruguay, irá mejorando sensiblemente la situación económica y termina declarando que el gobierno garantizará el orden público y con una acertada gestión administrativa, procurará volver la prosperidad de la República.

Paris 17.—Siguen las heladas causando algunos daños en los departamentos del Norte y centro de Francia, particularmente en los sembrados tardíos.

En París el mercado de trigos sigue reducido á la cotización nominal de precios, pues las operaciones son casi nulas.

Los trigos blancos del país siguen estacionados de 24,50 á 25,50 y los rojos de 23,50 á 24,50 los cien kilos.

En trigos extranjeros se ha operado una baja de 25 céntimos, cotizándose á 22,25 los de San Luis, á 22 los de California y á 21,50 los de Walla.

De los mercados del interior de Inglaterra anuncian que se confirma la tendencia de la baja en los precios de los trigos, pero que las ventas son muy escasas.

Análogas noticias se reciben de los mercados americanos.

Paris 16.—Algunos periódicos franceses se empeñan en anunciar que el Emperador de Alemania padece una enfermedad de funestísimas consecuencias. No la nombran pero dan á entender que radica en la cabeza.

Las correspondencias particulares de Berlín guardan, sin embargo, silencio sobre el particular.

Paris 16.—Ha llamado vivamente la atención el artículo de *Le Martin*, asegurando que la conquista diplomática del oasis del Tuat, cuyo territorio reivindicaba Marruecos, puede considerarse ya como un hecho consumado.

Roma 16.—El Sr. Crispi se retira á la vida privada.

Ha declarado, sin embargo, que su alejamiento de la política será temporal.

El ex-ministro, Sr. Zanardelli, sustituirá al Sr. Crispi en la jefatura de la oposición parlamentaria.

Roma 16.—Se propagan las huelgas de estudiantes de las universidades de Italia.

Los de Catana, siguiendo el ejemplo de los de Roma y Nápoles, haciéndose solidarios de aquellos, se han negado hoy á entrar en clase.

El gobierno amenaza con la suspensión del curso á todos los que no asistan á las clases.

El asunto puede dar lugar á serias dificultades.

Bucharest 16.—He aquí los resultados definitivos de las elecciones de diputados: 141 conservadores, 23 de oposición, y 19 distritos donde habrá que proceder á nueva elección, por no haber reunido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

La oposición ha perdido numerosos puestos en la Cámara.

La prensa adversaria al gobierno, atribuye á la presión de éste el triunfo de muchos candidatos ministeriales.

Roma 16.—Varios periódicos sostienen que no es tan fácil, como suponen los optimistas, reanudar las negociaciones comerciales con Suiza y llegar á una inteligencia con esta república, porque el gobierno de Berna no parece resuelto á ceder en sus pretensiones.

Berlin 16.—La prensa oficiosa moscovita da á entender que existe un acuerdo completo entre Rusia y Francia, respecto de varios asuntos exteriores y particularmente acerca de la cuestión de Egipto, donde ambos gobiernos ejercerán una acción colectiva.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tónico reconstituyente de Lafont

Compuesto de quina, líana, papaina y corteza de naranja agria con vino de Málaga.

Combate rápidamente la debilidad, inapetencia, vómitos, enfermedades del estómago, malas digestiones, fiebres, vahidos de cabeza, anemia, clorosis y regulariza el período menstrual.

Para más pormenores véase el prospecto que acompaña á la botella, la cual debe llevar la inscripción siguiente:

TONICO RECONSTITUYENTE DE LAFONT.—BILBAO.

Venta en las farmacias y droguerías y en la del autor. Campo Volantin, 7 Bilbao.

En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS



MORRHUOL

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



DEL DR. PIZÁ

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

DE VENTA Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚMERO, 6, BARCELONA.

En Burgos: Sainz Valpuesta. Y en todas las principales farmacias de España y Américas.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochea**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochea**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000

Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de posetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 17.—8,40 m. (Núm. 886).

Telegramas recibidos de Jerez, aseguran que en la nueva causa formada contra los anarquistas, solo aparecen graves responsabilidades contra el reo Jaen, que se confesó autor del asesinato perpetrado en la persona del infeliz Soto.

La familia del Lebrijano ha recibido mil pesetas, enviadas de su bolsillo particular por el ministro de la Gobernación señor Elduayen.

MADRID 17.—8,45 m. (Núm. 891).

Dicen de Paris que ha sido muy comentada la proposición presentada á las cámaras por el Diputado Socialista, Mr. Lafargue, demostrando los males ocasionados á la clase obrera por el nuevo sistema arancelario.

Mr. Meline contestó al autor de la proposición censurando el hecho de que utilizase un asunto de caracter económico, para amotinar á las clases populares.

MADRID 17.—9 m. (Núm. 895).

Continúa acentuandose la relativa mejoría iniciada últimamente en la enfermedad que aqueja al maestro Arrieta.

En la madrugada de hoy ha podido disfrutar el enfermo de un sueño reparador que ha hecho concebir á los numerosos amigos del ilustre músico, halagüeñas esperanzas de salvación.

MADRID 17.—1,46 t. (Núm. 909)

Hoy, á pesar de lo que se tenía anunciado, no han despachado con S. M. la Reina los ministros de la Guerra, Marina y presidente del Consejo, por hallarse S. M. padeciendo un fuerte catarro.

También se halla indispuesta la princesa de Asturias.

MADRID 17.—4,30 t. (Núm. 918.)

En la sesión del Senado, varios senadores de la mayoría se adhieren á la enmienda del Conde de Xiquena, votada ayer, proponiendo que no perciban sueldo los profesores que sean diputados, por el tiempo que duren las Cortes.

Se dirigen al Gobierno varias preguntas de escaso interés.

Se dá lectura de un proyecto para que se distribuya el tiempo que ha de durar la discusión de los presupuestos, entre el Congreso y el Senado.

El Sr. Cánovas dice que á pesar de que la proposición está firmada por individuos de todos los lados de la Cámara, presenta algunas dificultades su aprobación, porque al limitarse el tiempo de la discusión, se merman las atribuciones respectivas de ambas cámaras, y el poder real que representa debe evidenciar esos peligros.

MADRID 17.—4,5 t. (Núm. 911).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,90.

Idem fin de mes, 64,80.

Idem exterior 71,90.

Idem Deuda amortizable, 00,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,80.

Acciones del Banco de España, 333,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 00,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 14,40.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,28.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 62,00.

Mercado flojo.